

lugar antes de transcurrir los diez días hábiles siguientes a la publicación de dicha lista, efectuándose los exámenes en los locales del Ministerio, ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días como mínimo, designará la Subsecretaría. Dicha prueba comprenderá dos ejercicios prácticos: uno escrito y otro oral. Como resultado de los mismos, el Tribunal se limitará a declarar la aptitud o no aptitud de los concursantes en orden al conocimiento del referido idioma.

Cuarta. El día y la hora de celebración de los exámenes serán dados a conocer en la tablilla de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para cubrir la vacante de Ingeniero Jefe de la Oficina Agronómica afecta a la Embajada en Londres.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 8 de febrero de 1952 y Orden de este Ministerio de 29 de julio siguiente,

Esta Subsecretaría, para cubrir la vacante de Ingeniero Jefe que ha de producirse en la Oficina Agronómica afecta a la Embajada en Londres convoca el oportuno concurso, cuya celebración tendrá lugar con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Los Ingenieros Agrónomos que deseen concursar habrán de presentar las correspondientes instancias, dirigidas a la Subsecretaría, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las solicitudes deberán acompañar la documentación justificativa de su aptitud legal para concursar y de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados y de cuantos hechos y circunstancias hayan alegado en su favor. Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentren destinados en el Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar a su instancia autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez la petición.

Segunda. Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos.

Tercera. La prueba que los concursantes habrán de realizar para justificar su conocimiento del idioma inglés tendrá lugar antes de transcurrir los diez días hábiles siguientes a la publicación de dicha lista, efectuándose los exámenes en los locales del Ministerio, ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días como mínimo, designará la Subsecretaría. Dicha prueba comprenderá dos ejercicios prácticos: uno escrito y otro oral. Como resultado de los mismos, el Tribunal se limitará a declarar la aptitud o no aptitud de los concursantes en orden al conocimiento del referido idioma.

Cuarta. El día y la hora de celebración de los exámenes serán dados a conocer en la tablilla de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la provisión definitiva de una plaza de Ingeniero de Montes para la Sexta Región de Pesca Continental y Caza (Valencia) y una plaza de Ayudante de Montes para la Cuarta Región de Pesca Continental y Caza (Madrid).

Figurando en el presupuesto autónomo del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, del Ministerio de Agricultura, doce plazas para Ingenieros de Montes y once plazas para Ayudantes de Montes, de carácter fijo y especialmente adscritos a dicho Servicio, dotadas, por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de noviembre de 1956, con una remuneración anual compuesta de la suma del sueldo base, que a cada uno de ellos corresponda por su categoría en los respectivos escalafones de origen, y de las gratificaciones que para los mismos figuran en el citado presupuesto autónomo, se abre un concurso entre

Ingenieros y Ayudantes de Montes que posean conocimientos de especialización en las materias de pesca fluvial y caza para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan dirigir las instancias a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, presentándolas en la Jefatura del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza (Goya, 25, Madrid), para optar a las siguientes plazas:

Una plaza de Ingeniero de Montes para la Sexta Región de Pesca Continental y Caza, con residencia en Valencia.

Una plaza de Ayudante de Montes para la Cuarta Región de Pesca Continental y Caza, con residencia en Madrid.

El personal elegido para las anteriores plazas quedará en la situación de Supernumerario en los escalafones de sus respectivos Cuerpos, con los mismos derechos que los funcionarios en activo a los efectos de jubilación, retiro y pensiones a sus familiares.

En todos los casos será mérito preferente para ocupar cada una de las plazas anunciadas en este concurso haberlas desempeñado ya con anterioridad.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico anestesiólogo-transfusor de la Beneficencia Provincial.

Podrán tomar parte los Licenciados en Medicina que hayan cumplido veintinueve años de edad y no alcanzado los cuarenta y cinco en el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, quince años del 10 por 100, más dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de los días 23 y 24 de enero actual. Almería, 31 de enero de 1961.—El Presidente.—402.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial.

Podrán tomar parte los licenciados en Medicina que hayan cumplido veintinueve años de edad y no alcanzado los cuarenta y cinco en el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, quince años del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañando carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 28 y 30 de enero actual. Almería, 31 de enero de 1961.—El Presidente.—401.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad tres plazas de Subjefes de Negociado.

Esta Excm.a Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, acordó, por unanimidad, admitir al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad tres

plazas de Subjefes de Negociado, vacantes en la vigente plantilla de funcionarios provinciales, a los siguientes aspirantes:

- D.ª María del Carmen Batlle Lapedra.
- D. José Brugué Gómez.
- D. José Castells Terradas.
- D. José Figueras Turró.
- D. Angel Frigola Paloi.
- D. Bernardino Mateos Yáñez.
- D. Rafael Pinedo Pérez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad a lo dispuesto en la base VI de la convocatoria de referencia.

Gerona, 26 de enero de 1961.—El Presidente, Juan de Liobet. 404.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se abre concurso para provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Sarriá.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación, se abre concurso para provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Sarriá, pudiendo concurrir con carácter preferente funcionarios del Ministerio de Hacienda; los de esta excelentísima Diputación, para el supuesto de que no se presentasen aquéllos, y también, de no concurrir unos y otros, quienes sin reunir dichas condiciones cuenten más de veintiún años y menos de cuarenta y cinco de edad, concediéndose plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos pertinentes o formulando reserva de presentación, de conformidad al Decreto de 10 de mayo de 1957.

El premio de cobranza en voluntaria será el 1,51 por 100, ascendiendo el cargo en el pasado año a la cantidad de 4.555.638,45 pesetas, concediéndose el porcentaje total en acción ejecutiva cuando la recaudación pase del 95 por 100 en voluntaria, y el cincuenta por ciento de los recargos en otro caso.

El Recaudador designado habrá de constituir fianza equivalente al 10 por 100 del cargo, o la colectiva y solidaria con los demás Recaudadores de la provincia, siempre que se cubra la cifra de 75.000 pesetas, revisable cuando el incremento del cargo así lo aconseje, que será formalizada antes del transcurso de dos meses, a contar de la publicación del nombramiento.

La Diputación podrá encomendar al Recaudador la cobranza de los arbitrios y demás exacciones que a la misma afecten o concierte con otros Organismos, aplicando normas y remuneraciones semejantes a las establecidas para la recaudación de tributos del Estado y fianza de igual cuantía.

Lugo, 1 de febrero de 1961.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—411.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

Han sido admitidos para tomar parte en el concurso convocado para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, los señores siguientes:

- D. José Ignacio Romero Carvajal.
- D. Jesús Peñalver Rey.
- D. Gabriel Carcaño Callís.
- D. José Sánchez Escobero.
- D. Francisco Culebras Ramiro.
- D. Guillermo Mena Avila.

No ha sido excluido ningún solicitante.

Cáceres, 2 de febrero de 1961.—El Alcalde.—412.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para proveer tres plazas de Secretarios de Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid.

Por el presente se hace público que el Ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación ha delegado el cargo de Vo-

cal del Tribunal que ha de juzgar el concurso en el señor Oficial Mayor don Abdón Sainz Brogeras.

Madrid, 31 de enero de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—409.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día 25 del actual publica anuncio de concurso para proveer la plaza de Ingeniero Industrial de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, detallándose en el mismo las bases de la convocatoria.

El sueldo asignado es de 19.000 pesetas anuales, percibiendo además el dos por ciento de ejecución de proyectos y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles.

Será de aplicación a este concurso el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarragona, 26 de enero de 1961.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—413.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza única de Arquitecto municipal.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona en 26 y 12 de noviembre de 1960, respectivamente, por el presente se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza única de Arquitecto municipal, cuya relación, por orden alfabético de apellidos, es la siguiente:

Admitidos:

- Don Jorge Alsius Masgráu.
- Don Manuel Anglada Bayés.
- Don Mario Canosa Reboredo.
- Don Luis Gimeno Rovira.
- Don Pedro Llimona Torras.
- Don Clemente Maynés Cavero.
- Don Pedro Payés Nadal.
- Don Valentín Sorribas Subirá.

Excluidos:

Ninguno.

Vich (Barcelona), 31 de enero de 1961.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—413 bis.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Insulares.

Incluido: Don Adolfo Cañas Barrera.

Excluido: Don Carlos Sánchez del Río y Pisón, por no haber hecho efectivas en la Depositaria de Fondos de la Corporación la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 14-10-60 y de la provincia de 14-9-60.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1961.—El Presidente accidental, José Suárez Valido.—408.